

Por supuesta "falsedad, estafa o prevaricación" de la empresa municipal PEMSA

Vecinos de Moncada y Masies denuncian a Leonardo Margareto

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia ha admitido a trámite una denuncia de la Asociación de Vecinos de Masies, la AAVV Valdeflors y otros 142 vecinos, contra el alcalde Moncada y vicepresidente de la Diputación, Leonardo Margareto, en su calidad de presidente de la empresa municipal PEMSA (Promoción Económica Montcada, Sociedad Anónima). Los demandantes estiman en su denuncia que podría haber delito de estafa, falsedad o prevaricación.

La citada empresa municipal, tal como informó LAS PROVINCIAS, está efectuando los trabajos de explanación de terrenos para la construcción de un polígono industrial sin que, al parecer, se atenga al Plan General de Ordenación Urbana y sin estar, por lo visto, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su Provincia.

Zona no urbanizable, con protección medioambiental

Los vecinos también aportan la prueba documental de un plano urbanístico en vigor, donde se aprecia que la zona donde PEMSA construye el citado polígono industrial "está calificada como suelo no urbanizable con protección medioambiental (SNU-PM)" con el objeto de que para el explanado del terreno se están arrancado árboles.

Según los representantes de estas dos AAVV y de los 142 vecinos que suscriben la denuncia, "no estamos en contra del polígono industrial. Nos oponemos al caos y el desorden urbanístico de Moncada, así como a las ilegalidades que se están cometiendo. La ampliación del polígono industrial Moncada II puede efectuarse junto a la carretera de Náquera en dirección al barranco de Carraixet, pero no metiendo una cuña junto a la estación de Masies."

En la denuncia, interpuesta contra los responsables de la empresa municipal Javier Llesma, gerente, y Leonardo Margareto, presidente, los vecinos recogen las presuntas irregularidades y especulaciones



AL JUZGADO:

Los abajo firmados, mayores de edad, cuyo nombre, dirección y número del D.N.I. constan al pie de cada firma; ante el Juzgado comparecen y DICEN:

Que mediante el presente escrito FORMULAMOS DENUNCIA contra JAVIER LLESMA PASCUAL y contra LEONARDO MARGARETO LAYUNTA, en su calidad de Gerente y Presidente de la mercantil PROMOCIÓN ECONOMICA MONTCADA, Sociedad Anónima, domiciliada en Moncada, calle Mayor, 28-bajo; y contra las personas que pudieren ser responsables de las irregularidades que a continuación se van a exponer y cuya identidad aparezca como consecuencia de las investigaciones judiciales.

La denuncia se dirige en principio contra los directivos de la mercantil, en virtud del artículo 1º del Código Penal, ignorando quienes puedan ser los otros directivos, socios o estatutos de la sociedad ya que en fecha reciente y personados en el Registro Mercantil, allí nos informaron que la citada mercantil no figuraba inscrita en sus libros.

La denuncia que se formula la basamos y fundamentamos en los siguientes:

H E C H O S

1.-La citada mercantil adquirió hace aproximadamente unos cinco meses unos terrenos plantados de naranjos, en el término Municipal de Moncada, enfrente de la actual estación del Tren de Feve denominada "MASIAS" y junto a un polígono industrial que se encuentra en fase de aprobación administrativa incluido en el nuevo plan de ordenación urbana de Moncada. Los citados terrenos se adquirieron en su calidad de rústicos y con precios de tales.

por parte de PEMSA. "Que los citados terrenos están calificados como suelo rústico o de huerta según el antiguo plan, y en el referido nuevo plan de ordenación urbana

PEMSA, sin personalidad jurídica

Más adelante, los denunciados inciden en que PEMSA carece de personalidad jurídica, aunque "está vendiendo parcelas de terreno rústico o no urbanizable que adquirió, como si se tratará de suelo industrial, a cuyo efecto y sin licencia municipal está realizando grandes obras de movimiento de tierras e infraestructura a tales fines. Y por consiguiente está cobrando cantidades en efectivo por la venta o reserva de parcelas, sin que en ningún momento se informe a los adquirentes de la realidad urbanística, con el consiguiente perjuicio de adquirir una parcela creyendo que es suelo industrial y luego encontrarse con que no lo es y con la imposibilidad de construir o realizar obras."

En el texto de la denuncia admitida a trámite, los vecinos concluyen enumerando una relación de

- El Juzgado de Instrucción número 1 ha admitido a trámite la denuncia interpuesta por la AAVV de Masies, la AAVV Valdeflors y 142 vecinos más.
- PEMSA, que preside Margareto, construye un polígono cerca de la zona residencial, sin licencia y sin estar en el Registro Mercantil.

presuntas irregularidades. "En resumen, se está vendiendo suelo rústico o no urbanizable como si fuera suelo industrial. Pero además, a ello se le está dando una apariencia de legalidad, ya que PEMSA es una sociedad municipal, emplea instalaciones municipales y todo ello provoca una confianza en las terceras personas que en base a esas apariencias de legalidad hacen un desembolso de dinero (que ingresan en una cuenta que la propia mercantil abrió a su nombre) para adquirir lo que se creen que es suelo industrial y en realidad se trata de suelo no urbanizable."

El dinero de la especulación, a Caixa Provincial

Pero no acaba ahí el asunto. Según han podido comprobar los vecinos, el dinero de todas las operaciones de PEMSA se ingresa, al parecer, en una cuenta de la Caixa Provincial que, como se sabe, también preside Leonardo Margareto. "Se han adjudicado parcelas en la zona de ampliación ilegal, y se han admitido ingresos en la cuenta que PEMSA tiene abierta en la Caja Provincial, surcursal de Burjassot.

V. M. Garcés